



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS NOROESTE DE GRAN CANARIA (ADISNOR)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la ley 4/2003, de 28 de febrero de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones³

Declarada de Utilidad Pública. Orden INT/663/2015 del 20 de marzo (BOE nº 92 del 17 abril de 2015)

Entidad superior a la que pertenece: FEDERARTE (Fundación Nacional de Arte y Discapacidad)

Registro de Asociaciones:

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, Dirección Gral. De Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud. Gobierno de Canarias.

Número de inscripción: 10933(G1/S1/10933-87/GC). Fecha de inscripción: 14/05/1987

Representante legal: D. Ramón Sosa Pérez. **Cargo:** Presidente. **NIF:** 45659172Z

Nº Rgto. Entidad Colaboradora de Servicios Sociales: 03/167

Nº de Rgto. Entidad Colaboradora de Voluntariado en Canarias: LP/GC/09/893B

Nº de Registro de Club Deportivo ADISNOR: 3981-30/04 N.

Nº de Registro para subvenciones del S.C.E.: 279

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

10933(G1/S1/10933-87/GC)

Fecha de Inscripción⁴

14/05/1987

CIF

G35231745

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

ANTONIO SAAVEDRA

Número

43-B

Código Postal

35460

Localidad / Municipio

GALDAR

Provincia

LAS PALMAS

Teléfono

928 896479



Dirección de Correo Electrónico

Fax:

adisnor_ts@hotmail.com

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.
- Apoyar a las familias para mejorar las condiciones de vida de las personas con Discapacidad Intelectual.
- Prestar apoyo y atención a aquellas personas con discapacidad intelectual y sus familias que pertenezcan a los grupos más desprotegidos de la población, en especial a la infancia, juventud, tercera edad, mujer, población inmigrante, drogodependientes, reclusos y ex reclusos.
- Promover la integración educativa, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual.
- Promover actitudes sociales y medidas legislativas positivas para la persona con discapacidad intelectual.
- Impulsar, promover y valorar la calidad de servicios que presta la entidad
- Promover la creación y la gestión del asociacionismo juvenil y el desarrollo de cuantas acciones sean pertinentes para su consecución.
- Promover crear y gestionar los servicios precisos: centros ocupacionales, residencias, centros de día, pisos tutelados, centros asistenciales, club de ocio, club deportivo, asociaciones juveniles, centros especiales de empleo, talleres de empleo y los diversos servicios que se creen al efecto y sean necesarios, para personas con discapacidad intelectual que vayan en consonancia con la consecuencia del objeto de la asociación.
- Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de la causas, efectos y aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad intelectual.
- Adoptar la Curatela de las personas discapacitadas a su cargo
- Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y fines colectivos afines a su constitución.
- Cualquier otro fin que, de forma directa o indirecta, pueda contribuir a la consecución de la misión de la Asociación, o que redunden en beneficio de las personas con Discapacidad Intelectual y/o sus familiares, así como el entorno social.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
47	0	47

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Asociados numerarios: familiares y/o tutores de personas con discapacidad intelectual.

Asociados colaboradores: personas físicas y/o jurídicas sin familiares directos con discapacidad intelectual, que aportan económicamente para contribuir a los fines estatutarios de la Entidad.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio de atención social: Información, orientación y asesoramiento a personas con discapacidad intelectual, familiares y/o tutores.

Servicio de atención psicológica.

Servicio de fomento de formación básica en lecto-escritura, cálculo y uso de tics, habilidades sociales y tránsito a la vida adulta.

Servicio de actividades de ocio y tiempo libre.

Servicio de Respiro Familiar.

Servicio de formación artística y prelaboral.

Servicio de apoyo a la autonomía.

Servicio de formación de buenas prácticas hacia personas con discapacidad intelectual dirigido a cuidadores, profesionales y voluntarios-as que trabajen con el colectivo.

Servicio para el fomento de la participación ciudadana

Breve descripción de la actividad¹¹

Nuestra Entidad a través de diferentes proyectos de intervención ofrece servicios vinculados principalmente a la mejora de la calidad de vida y bienestar social de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares de referencia, es decir, el objeto de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas y cuantas actividades contribuyan a tales fines, consiguiendo su plena integración familiar, social y laboral, en todas sus etapas de la vida, es por ello que se interviene en tres áreas principales:

a) Atención de la propia persona con discapacidad intelectual: desde la primera entrevista donde se captan las necesidades personales que plantea, hasta las detectadas técnicamente, de cara a la realización de su plan individualizado de actuación (PIA) dentro de los servicios que en nuestra Entidad se ofrecen.

b) Familiares, tutores y/o cuidadores principales de la persona con discapacidad intelectual: posibilitando su orientación y asesoramiento social y psicológico.

c) Formación de voluntariado y profesionales que trabajen con personas con discapacidad intelectual de la Comarca Norte de Gran Canaria, en pro de fomentar las buenas prácticas, el trato no discriminatorio y el apoyo a la autodeterminación de la persona con discapacidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	9



B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	166.899,34
Otros gastos de la actividad	75986,19
a. Arrendamientos y cánones	47070,01
b. Reparaciones y conservación	3759,57
c. Servicios de profesionales independientes	7901,48
d. Transportes	
e. Primas de seguros	257,56
f. Servicios bancarios	503,08
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	418,46
i. Tributos	83,17
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	15992,86
Amortización de inmovilizado	3722,73
Gastos financieros	0,02



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	19294,29
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	265.902,57

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	280,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³	50.729,74
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴	2093,22
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,58
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	218.307,92
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	218.307,92
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	271.411,46

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

A través de los servicios en esta actividad, durante el año 2019, se han atendido a la siguiente población:

Servicio de atención social: Información, orientación y asesoramiento a personas con discapacidad intelectual, familiares y/o tutores:

Además de la atención a los familiares asociados (42 familias), se ha posibilitado dicho servicio a personas (cuidadores, tutores y/o familiares de personas con diversidad funcional), lo que ha generado un volumen total en el año de ejecución de un total de 289 personas atendidas.

- **Servicio de apoyo psicológico a familias y personas con discapacidad intelectual:**



Número de familiares y/o tutores atendidos: 19
Número de personas con discapacidad intelectual: 25.

- Servicio de formación prelaboral y arte:

En el año se contó con la participación de 15 usuario-as, y de forma indirecta: 28 familiares.

- Servicio de ocio, habilidades sociales y competencias básicas:

Número de medio de personas atendidas: 18 PDID
Número de familiares que han participado de las actividades ejecutadas: 73 familiares.

- Servicio de sensibilización y formación en buenas prácticas hacia personas con discapacidad intelectual dirigido a cuidadores, profesionales y voluntarios-as, así como estudiantes o futuros profesionales de atención directa al colectivo:

400 alumnos y alumnas de centros educativos de la Comarca Norte (infantil, primaria y secundaria)
Mujeres con DI: 42.
Hombres con DI: 28
34 profesionales (área educativa) que han recibido formación.
Familiares y tutores de mujeres con DI: 22.

- Servicio de apoyo a la autonomía en entornos normalizados:

Número de personas con discapacidad intelectual atendidas: 14
Número de familiares que han participado: 10

Clases de beneficiarios/as:

Familiares, tutores y/o cuidadores directos de personas con discapacidad intelectual.
Personas con discapacidad intelectual asociadas o no a nuestra Entidad.

Profesionales y voluntario-as que trabajan con las personas con discapacidad adscritas a los servicios de intervención.

Profesionales o estudiantes de entidades externas de atención directa al colectivo de personas con discapacidad intelectual.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Tener discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo.
Ser familiar, tutor, profesional y/o cuidador de una persona con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo.
Estar asociado a la Entidad y pagar cuota económica según servicios ofrecidos, aunque este apartado puede eximirse si la situación económica de la persona con discapacidad intelectual no puede hacer frente a dicho gasto. A través de la trabajadora social se emite informe para eximir del pago de cuota a estas personas y poder beneficiarse de los servicios de la Entidad.



Los servicios hacia familiares, voluntarios y profesionales SON GRATUITOS.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben lo-as beneficiario-as del proyecto se realiza de forma directa a través de los diferentes servicios que se ofrecen en nuestra actividad asociativa.

A través de una primera entrevista con la Trabajadora Social y posteriormente con el servicio de Psicología, se recogen las necesidades sentidas y detectadas para la elaboración de los proyectos de actuación individualizados (PAIS), que ubicarán a la persona con discapacidad en los diferentes servicios que mantiene la Entidad en diferentes áreas de intervención (personal, familiar y social).

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- SERVICIO DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN

OBJETIVO: Este servicio posibilita la coordinación con los servicios sociales y sanitarios de los diferentes municipios de la Comarca Norte. Este año se ha mantenido además contactos y coordinación con Servicios Sociales Municipales y Sanitarios de Gáldar, Guía, Firgas, Moya y Arucas, , así como el Servicio de Tutela del Cabildo Insular de Gran Canaria.

- Las problemáticas más demandadas hacen referencia a:
- Tutelas y curatelas.(13%)
- Discapacidad e Incapacitación jurídica.....(10%)

- Asesoramiento en conductas disruptivas en PDID.....(32%)
- Problemas de inclusión en ambientes educativos.....(10%)
- Sexualidad de las PDID.....(11%)
- Ayudas económicas y Ley de Dependencia.....(14%)
- Otros:.....(10%)

- Servicio de FORMACIÓN PRELABORAL Y ARTISTICA:

Este servicio se ha ejecutado a través de la ejecución del Proyecto ADIARTE, una iniciativa de continuidad en nuestra Entidad, subvencionada a través de los Convenios con Instituciones Sociales del Ministerio de Trabajo (SPEE) y del Gobierno de Canarias a través del Servicio Canario de Empleo y del Proyecto "Inclúyeme" con aportación económica de Obra Social de Bankia en Acción. Adiarte e "Inclúyeme", han mantenido una atención directa de 14 personas con discapacidad intelectual de diferentes etiologías, de una edad comprendida entre los 18 y los 47 años de edad, pertenecientes a los municipios de la Comarca Noroeste de Gran Canaria.

Beneficiarios indirectos:

Familias y/o tutores de los usuario-as. Número aproximado al que nos hemos dirigido este año: 28. Cuyas características son: alto porcentaje de progenitores de más de 50 años, de bajo-medio nivel de estudios y con un alto porcentaje 50% anclados en un paradigma de la discapacidad basado en la exclusión y la dependencia.

No se generado listas de espera.



3.1. Número de actuaciones/atenciones realizadas dentro del Proyecto

Talleres formativos:

Taller de escultura, modelado y volumen Se ha formado de forma práctica en la elaboración de diferentes piezas modulares, producción de piezas escultóricas con diferentes sistemas y materiales de moldeado, principalmente madera reciclada.

La labor en el taller ha consistido en atender y formar a los alumnos en los acabados de las distintas facetas de la madera, para muebles, trofeos, talla en madera, etc ; en el tratamiento de la madera desde que se desarma un palé hasta el producto final y en la faceta escultórica y artística de la misma. En este sentido todos los alumnos realizaron una escultura de madera, partiendo de tacos de madera reciclada de pales, que fueron donados. Se realizaban bloques más grandes, se lijaban y cepillaban, para pegarlos con cola y poder así realizar una talla en madera.

Periodicidad: 2 veces a la semana de 4 horas de duración. 64 sesiones.

Taller de elaboración de obras artísticas a través de sustracción y adición con diferentes materiales, principalmente maderas (reciclados de palets, bobinas de cable...etc) Se formó a los usuario-as sobre la utilización de herramientas y utillajes para trabajar la madera.

Periodicidad: 3 veces a la semana de 4 horas de duración. 102 sesiones.

Taller de dibujo, pintura y composición: en el taller de iniciación al dibujo, se sigue enseñando elementos muy básicos de dibujo artístico y se sigue fomentando la intuición y libertad sobre sus capacidades para dibujar, como una muestra de desarrollo de las habilidades manuales y de su capacidad de libertad expresiva. El taller sirve para afianzar la comunicación gráfica y la autoestima a través del dibujo. En este período se ha realizado en pintura y composición, la elaboración de murales (violencia de género, Homenaje a Rigoberta Menchú y Antonio Padrón. Todas estas sesiones, se desarrollan con un máximo componente practico, donde el desarrollo de las habilidades manuales a través de la constancia de la práctica se revela como herramienta fundamental con el conjunto de ellos se pretende:

Periodicidad: 5 veces por semana (1 hora): Total de sesiones realizadas: 180 sesiones.

Taller transversal de prevención de riesgos laborales y reciclado de materiales. A través de la atención directa se dieron pautas para la correcta utilización y manejo de las herramientas y sus sistemas de seguridad y protección.

Periodicidad: De forma transversal en todos los talleres formativos y 1 vez al mes con una duración de 1 hora. 6 sesiones

Formación y Orientación Laboral: Se orientó y formar al alumnado con discapacidad intelectual en la búsqueda de empleo activo, preparación de entrevistas y yacimientos laborales acordes a la formación recibida. El alumnado fue inscrito en el SCE como demandante de empleo,

Periodicidad: 1 vez al mes. Duración: 1,30 horas. 5 sesiones.



Exposiciones de obras y piezas realizadas por el alumnado:

Todas las intervenciones que se ha realizado se han ubicado en la mancomunidad del Noreste de la isla de Gran Canaria:

- Participación en la Feria Empresarial del Norte (Gáldar): ADIARTE pudo exponer las obras y piezas de arte realizadas por el alumnado del proyecto, a través de un stand, ofreciendo información y difusión del proyecto, donde fueron expuestos los logos de la Entidad financiadora. Estuvo conformada en tres jornadas (viernes, sábado y domingo), en la que participó parte del alumnado junto a técnicos y voluntarios de la Entidad. Fecha: 14, 15 y 16 de diciembre.
- Exposición Centro de Adultos de Gáldar: Pieza artística en tamaño 2mx1m. Trabajo realizado por el alumnado con motivo del Día Contra la Violencia Machista. Periodo de exposición 1 mes. Inauguración oficiada por la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gáldar y Directora del Centro de Mayores del Municipio.
- Inauguración y exposición de un mural homenaje a Antonio Padrón y Rigoberta Menchú, con motivo de las jornadas dedicadas a mujeres de renombre a través de la Casa Museo Arte Indigenista "Antonio Padrón" en Gáldar. Con asistencia del alumnado, técnicos del proyecto y oficiada por los periodicos digitales Infonortedigital y Radio Faro del Noroeste.

Difusión del Proyecto, diseño de técnicas de marketing realizados por el alumando:

- Feria empresarial de Gáldar: 14,15 y 16 de diciembre de 2019. En dicho stand se realiza una muestra de las piezas y productos artísticos realizados en ADIARTE por el alumnado. En el stand estuvieron presentes durante los tres días, una representación del alumnado, donde se pudo dar información sobre los servicios formativos, así como la exposición de los carteles con los logos de la Entidad financiadora.
- **Jornadas de puertas abiertas.**
- Mes de octubre: Con motivo de la inauguración de la nueva sede de ADISNOR, diferentes cargos políticos del Cabildo y Ayuntamientos de la Mancomunidad del Norte, visitaron las instalaciones donde se albergan los talleres de carpintería y arte, donde pudieron hablar con el alumnado y técnicos adscritos al proyecto.

Conocimientos que se impartieron:

PUNTUALIDAD: se trabajó la puntualidad en la asistencia al aula.

ORDEN: la organización y el orden en el espacio de trabajo, como medida prevención riesgos.

LIMPIEZA: la limpieza del espacio de trabajo como medida de prevención de riesgos.

ACTITUD LABORAL (Colaboración/trabajo en equipo): El respeto, la importancia de cada uno para acabar un proyecto de equipo.



MANEJO DE HERRAMIENTAS: En base a los Pais realizados por el psicólogo de la Entidad para cada alumno-a, se realizó un trabajo individualizado en el manejo de herramientas manuales y eléctricas viendo las capacidades cognitivas, de comprensión, madurez y motorices del alumno-a.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Se realizó de forma transversal durante todo el período de ejecución del proyecto. Se impartieron de forma teórica: 20 horas.

- Autonomía en el manejo de técnicas propias del oficio: Valorándose
- Pintar (barnizado y a color): Tipos de pinturas y barnices, tratamiento de la madera.
- Cortar: Destrezas y utilización de herramientas y utillaje para el corte de maderas.
- Lijar: tipos, la importancia del lijado para la consecución del producto final.
- Ensamblaje y montaje: Manipulado de maderas (palets). Práctica del mismo.
- Medir: Cálculos básicos con cinta métrica. Técnicas para la medición.
- Clavar: Práctica para clavar con clavos y tachas. Medidas de prevención de riesgos, utilización de herramienta manual, tipos de clavos y tachas según maderas.

Conocimientos impartidos en el área artística para el alumnado:

Autonomía en el manejo de técnicas propias del oficio:

- Dibujar, trazar (lápiz, rotulador)
- Pintar (técnica acrílica y acuarela)
- Proyectar, abocetar
- Técnica: escultura en madera. Tratamiento de la pieza, herramientas para el manipulado y tallado.
- Información y conocimiento de otros artistas en el área de artes plásticas a través de visitas a museos.

4. RESULTADOS OBTENIDOS:

- Adiarte contó con la atención directa de 14 personas que asistieron de forma continua, y 4 de forma poco regular, todo-as con discapacidad intelectual de diferentes etiologías, de una edad comprendida entre los 18 y los 43 años de edad, pertenecientes a los municipios de la Comarca Noroeste de Gran Canaria.

Por otro lado, posibilitó la atención de Familias y/o tutores de los usuario-as. Número aproximado 28. Cuyas características fueron: alto porcentaje de progenitores de más de 50 años, de bajo-medio nivel de estudios y con un alto porcentaje 50% anclados en un paradigma de la discapacidad basado en la exclusión y la dependencia.

- ▶ Se ha conseguido la captación y participación de un 80% de los alumnos-as previstos, con participación diaria, 10 de los 14 alumno-as que hemos captado, que podían reunir el perfil, tres personas se quedaron en lista de espera por motivos de accesibilidad a las instalaciones. 10 han asistido de forma continua a las actividades ejecutadas en el proyecto y 4 de forma discontinua.
- ▶ Se ha conseguido que el 100% haya logrado poner en práctica los conocimientos adquiridos y sus habilidades artísticas, realizando todo el alumnado piezas pictóricas y/o esculturas de forma individualizada. De los cuales 100% han expuesto obras en salas culturales (Museo Antonio Padrón y Centro de Mayores de Gáldar), 9 han obtenido un progreso positivo, 3 han precisado apoyo esporádico y 2 apoyo más intenso, debido a sus necesidades de aprendizaje.



RESULTADOS PROGRAMADOS

RESULTADOS CONSEGUIDOS

Conseguir la captación de un 80% de las PDID previstas para la participación directa en el Proyecto.

Se captaron 14 personas que podían reunir los requisitos de acceso al proyecto. 10 acudieron de forma diaria, y 4 acudieron de manera discontinua, (tres veces por semana)

Conseguir que el 90% de las PDID adscritas al Proyecto asistan de forma regular a las actividades programadas.

Hemos conseguido que el 100% de las personas captadas (14) hayan asistido de forma regular

Lograr que el 75% de las PDID pongan en práctica los conocimientos y habilidades artísticas adquiridas en los talleres formativos.

El 100% de PDID pusieron en práctica a través de obras individualizadas o grupales los conocimientos y habilidades artísticas adquiridas, exponiendo sus obras en salas culturales.

Conseguir exponer las obras realizadas en las PDID en al menos tres Entidades Culturales.

El 100% de las PDID expusieron en salas culturales.

Conseguir la implicación y participación en un 80% de las familias de referencia a las PDID durante las actividades compartidas.

Se consiguió la implicación del 100% de las familias de referencia en actividades tales como (exposiciones o stands de ventas).

Posibilitar que dos voluntarios sean adscritos al Proyecto y que asistan de forma regular al mismo.

Se consiguió la participación estable de un voluntario en el Proyecto.

- SERVICIOS DE OCIO, HABILIDADES SOCIALES Y COMPETENCIAS BÁSICAS, ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR.

Indicadores de evaluación del proyecto

Actividad Realizada	Indicador utilizado Cuantificable y verificable	Resultado obtenido (expresado en valor absoluto)
Taller de cocina, limpieza y hogar	Núm. sesiones desarrolladas Núm. usuario-as que participan Núm. PDID que adquieren autonomía	Número de sesiones desarrolladas: 98. Sesiones de cocina: 50. Sesiones de orden y limpieza hogar: 48. Número usuario-as: 26 Usuario-as: autonomía 16 usuario-as.



		<p>Usuario-as que precisan alguna ayuda en la ejecución de tareas o recursos a utilizar: 8.</p> <p>Usuario-as con dependencia: 2</p> <p>Núm. voluntarios-as/alumno-a prácticas: 1</p>
Talleres de habilidades sociales	<p>Núm. sesiones desarrolladas</p> <p>Núm. usuario-as que participan</p> <p>Núm. PDID que adquieren autonomía en algún área básica</p>	<p>Número de sesiones: 100</p> <p>Número de usuario-as adscritos: 16</p> <p>Número de usuario-as adquieren autonomía: 14.</p> <p>Núm. voluntario-as alumno-a prácticas: 1</p>
Talleres de capacitación básica: Lecto-escritura, cálculo y manejo dinero	<p>Núm. sesiones desarrolladas</p> <p>Núm. usuario-as que participan</p> <p>Núm. PDID que mejoran por áreas</p>	<p>De los 16 usuarios matriculados en Radio ECCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 nueva matriculación - 11 que continúan del año anterior. <p>Media de asistencia: 93,75% (Ausencia de 1 usuario por problemas personales en su hogar).</p> <p>Cantidad de sesiones: 192</p> <p>Núm. usuario-as que avanzan con respecto año anterior: 14</p> <p>Núm. voluntarios/alumno-as prácticas: 1</p>
Taller de informática básica y uso de redes sociales.	<p>Núm. sesiones desarrolladas</p> <p>Núm. usuario-as que participan</p> <p>Núm. PDID que utilizan whatsapp</p>	<p>Usuario-as: 15</p> <p>Media de asistencia: 100%</p> <p>Número de sesiones: 48 ordenador. 47 teléfono móvil.</p> <p>Núm. de usuario-as utilizan whatsapp: 13.</p> <p>Voluntariado/alumnado en prácticas: 1</p>
Sesiones deportivas activas, pasivas	<p>Núm. sesiones desarrolladas</p> <p>Núm. usuario-as que participan</p>	<p>Sesiones activas con monitor especializado: Número de sesiones ejecutadas: 9</p> <p>Número de usuario-as que han podido participar: 10.</p> <p>Resto sesiones deportivas activas y pasivas:</p> <p>Practica piscina: 48</p> <p>Total, de usuario-as: 13</p> <p>Media de asistencia: 92,30% (12 usuarios)</p> <p>Núm. alumnado /alumnado práctica: 2</p>
Talleres de teatro y/o expresión corporal	<p>Núm. sesiones desarrolladas</p> <p>Núm. usuario-as que participan</p> <p>Núm. PDID que</p>	<p>Número de sesiones: 48</p> <p>Número usuario-as totales: 15</p> <p>Número usuario-as con mejora</p>



	adquieren destreza	actitudinal: 15 Número de voluntario-as: 0 Número de técnicos: 2 de mañana y 2 de tarde
Salidas de ocio externas y Respiros familiares	Núm. sesiones desarrolladas Núm. usuario-as que participan	Número de respiros: 4 Número medio de participantes por respiro: 16 Número total participantes: 25 Número de salidas externas: 6 Número medio de participantes: 15 Núm. voluntario-as/alumnado practicas: 2 Núm. alumnado satisfechos-as: 25.
Talleres formativos para familias	Núm. Sesiones realizadas Núm. Familiares que participan Núm. Familiares satisfechos	Núm. sesiones desarrolladas: 5 Número familiares participantes: 27 Núm. familiares satisfechos: 27 Núm. alumnado prácticas: 1
Taller de ocio y deporte compartido con familia	Núm. Actividades realizadas Núm. Familiares que asisten Núm. Familiares satisfechos	Número de actividades ejecutadas de deporte compartido, en piscina: 4. Número medio de familiares que participan: 15 a lo largo de las sesiones. Número de eventos con familiares: 3 Número de participantes: + 60 familiares. Núm. técnicos: 2
Salidas externas, adscripción a eventos de carácter social de otra Entidades.	Número actividades realizadas Núm. Familiares que asisten Núm. Familiares satisfechos	Núm. actividades desarrolladas: 4 Núm. total de familiares que participan: 58 Núm. Familiares satisfechos: 58

Valoración general de la actividad subvencionada, del grado de consecución de los objetivos previstos y de los resultados obtenidos (evaluación cualitativa), así como propuestas de mejora.

Estamos convencidos de las oportunidades y el bienestar que ofrece el proyecto ADIOCIO, adaptado al conjunto de personas con necesidades educativas especiales/específicas en el área de la discapacidad intelectual. A fecha actual hemos atendido a todos los usuarios/as que han seguido asistiendo a las actividades e incluso a los de lista de espera, también a sus familias y tutores de referencia.

El empoderamiento es uno de los objetivos dentro de ADIOCIO, la voz en primera persona, su autovalidismo, que aprendan a expresar con respeto, pero, con determinación sus necesidades/inquietudes y el fomento de hábitos saludables en ellos/as forman parte de nuestro hacer diario.

También trabajamos en hacerles comprender que, como todo ser humano, tenemos derechos que exigir, pero, también obligaciones que cumplir y aprender actuar con civismo.



La inclusión es otra de las bases que sustentan nuestra metodología de trabajo, de ahí que no participamos de actividades externas que entendemos excluyentes o sólo diseñadas para la participación de personas con discapacidad.

La familia, un pilar que forma parte de nuestra metodología, seguimos en la línea de escucharles y formarles para hacer posible la inclusión de sus tutorados e hijo-as, su autonomía y respeto a su autodeterminación.

Recordemos que el trinomio que, desde las concepciones psicológicas y pedagógicas, actúan sobre cualquier ser humano que se encuentre en un contexto de aprendizaje son:

Escuela – familia y comunidad.

Por tal motivo, el apoyo a las familias sigue siendo una de nuestras premisas metodológicas para evitar conflictos entre iguales y con respecto a lo-as técnicos, entendiéndolo como un grupo compuesto por diferentes personas, unidas por unas normas de convivencia, de respeto y de tolerancia, que afronta juntos los conflictos. Esta metodología hace que la convivencia entre ello-as haya sido muy buena y que no se hayan sucedido enfrentamientos o problemas de convivencia entre ello-as, ni siquiera en las actividades de respiro, a pesar de que casi una mitad de los jóvenes y adultos que atendemos no acuden diariamente a todas las actividades, sino que participan de actividades puntuales por ser provenientes de otros recursos (centros ocupacionales o centros educativos).

Podemos por tanto afirmar que la subvención hacia este proyecto por parte del Cabildo de Gran Canaria, es a todas luces necesaria para una Entidad como la nuestra.

Continuamos apostando por actividades formativas tales como informática; casi nadie en estos nuevos tiempos se atreve a decir que un mundo sin internet y la informática sería una opción de futuro, por este motivo comprendemos que los accesos a las nuevas tecnologías deben ser 100% accesibles para nuestro colectivo de trabajo, comprendiendo que haya que hacer adaptaciones según las necesidades educativas de nuestro colectivo de usuarios/as.

Gracias al convenio colaborador con Radio ECCA, hemos podido mejorar la oferta formativa (previa adaptación a las necesidades del material que ECCA nos proporciona). Ofrecemos a las sesiones de cálculo número y lecto-escritura, una funcionalidad real donde en algunos casos concretos vamos a poder conseguir titular al alumno-a. La metodología basada en la utilización de sus esquemas con el apoyo de los técnicos del Proyecto, además de la evaluación quincenal de la profesora de ECCA sobre los progresos del alumno-a, han motivado al alumnado a superarse, darse una segunda oportunidad educativa para poder titular, después de que el 98% de los casos que atendemos, hayan fracasado en el sistema educativo.

Qué duda cabe que desde el mes de septiembre con la apertura de nuestra nueva sede en Gáldar hemos podido organizar mejor al alumnado (según sus capacidades) y materias formativas. La disposición de este mayor espacio físico ha reforzado una mejora en el bienestar de los usuario-as y en el desestrés que puede producir la falta de espacio.

Vamos a seguir trabajando para el próximo año en la misma línea de actuación con el apoyo de técnico-as, voluntario-as y alumnado en prácticas.

Una vez más, damos las gracias a la Consejería de Política Social del Cabildo de Gran Canaria, el hacer posible la contratación de personal, así como por sufragar los gastos necesarios para hacer realidad los servicios educativos, deportivos y de ocio, del Proyecto.

Servicio de sensibilización y formación en buenas prácticas hacia personas con discapacidad intelectual dirigido a cuidadores, profesionales y voluntarios-as, así como estudiantes o futuros profesionales de atención directa al colectivo:



Hemos podido conseguir los objetivos centrados en este servicio, a través de la ejecución del proyecto ADISCONTIGO, subvencionado por la Consejería de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria.

Grado de consecución de los objetivos previstos, detallando las actuaciones realizadas:

1.1. Ejecución de una campaña de difusión masiva a través del slogan “Yo decido, gracias”, con la edición y realización de un spot publicitario.

Se decide por parte del equipo técnico realizar el slogan de la campaña “Yo decido, gracias”, en vez de cuña de radio, tal y como se había realizado en el año anterior, a través de la realización y producción de un video protagonizado por mujeres con discapacidad intelectual con la colaboración especial del Centro Ocupacional de Firgas, dicho video se sube a la plataforma de YouTube, página web de la Entidad, Facebook, Twitter e Instagram.

Se participa en el programa de Radio Ecce “El magazine” realizando en el mismo una presentación de la asociación y concretamente el proyecto Adiscontigo, con fecha 24 de octubre; se presenta también dicho proyecto en la Radio del IES Teror, a través de una entrevista, el 23 de octubre.

Por otra parte, se hace difusión del cartel informativo del proyecto donde aparece el servicio de apoyo psicológico y los números de contacto.

Con motivo del Día Internacional en contra de la Violencia, hacia la mujer el 25 de noviembre, se realiza un folleto informativo de la situación de la mujer con discapacidad intelectual respecto a la violencia de Género y se participa en las actividades propuestas por el Ayto. de Gáldar, donde se presentó el proyecto y se difundió dicha información.

Durante este año también se ha difundido este proyecto en diferentes ferias y jornadas (Feria de Asociaciones, Día internacional de la discapacidad, y en stands informativos de la Entidad.

La Feria de Asociaciones fue el 8 de junio, en Gáldar, y 3 de diciembre en el Día Internacional de la Discapacidad en el municipio de Arucas.

El stand informativo y de venta de productos tuvo lugar el 14 de diciembre.

El cálculo estimatorio de personas a las que hemos podido llegar, ronda a más de 250 personas.

1.2. Promover y ejecutar charlas de formación específica a profesionales y alumnado de centros educativos públicos y concertados.

Se ha contactado con **64 centros educativos** de forma electrónica, presencial y telefónica, 32 de ellos pertenecientes a centros educativos a los que el Proyecto Adiscontigo aún no se les había podido presentar. De manera presencial se ha presentado la información del proyecto en los siguientes centros: CEIP Villa de Firgas, IES Doramas, CEIP Agustín Hernández Díaz, CEIP Santidad, CEIP Carretería, CER Gáldar-Guía-Agaete, CEIP Buenlugar, IES Villa de Firgas, IES Teror, CEPA Teror-Artenara-Valleseco, CEIP Monseñor Socorro Lantigua, CER Moya, CER Firgas, CEIP Fernando Guanarteme, CEIP Antonio Padrón, IES Saulo Torón, CEIP Costa, CEIP Trujillo, CEIP Manuel Balbuena Pedraza y CEIP Manolo Ortega.

De todos estos centros finalmente se ha puesto en práctica el proyecto en 8 centros educativos (IES Teror, IES Saulo Torón, CEPA Teror-Artenara-Valleseco, CEIP Buenlugar, CEIP Manolo Ortega, CEIP Costa, CEIP Trujillo y CEIP Manuel Balbuena Pedraza) con un total aproximado de 400 participantes.

En el ámbito educativo se han realizado las charlas formativas a un total de 34 profesores pertenecientes a un total de 12 centros pertenecientes a los tres Colectivos de Escuelas Rurales de la Comarca Norte: CER Gáldar-Guía-Agaete (CEIP Hoya de Pineda, CEIP Saucillo, CEIP Caideros, CEIP Piedra de Molino y CEIP El Risco), CER Moya (CEIP Costa, CEIP Frontón, CEIP Trujillo y CEIP Manuel Balbuena Pedraza) y CER Firgas (CEIP Artenara, CEIP Padilla y CEIP Buenlugar).

Con el objetivo de trabajar también con los profesionales del ámbito sanitario se ha contactado con **cuatro centros de salud**, en los cuales hemos mantenido reuniones para presentar el proyecto pero finalmente no se han llevado a cabo esta formación debido a causas ajenas a nuestra voluntad, las propuestas de reunión



se han quedado en burocracia, y hemos estado a la espera de respuesta positiva, durante todo el proceso de ejecución del proyecto; los centros de salud contactados han sido: C.S. Santa María de Guía, se mantiene reunión con la trabajadora social; C. S. Valleseco, se presenta el proyecto a la vicedirectora; C.S. Moya, se realiza la presentación del proyecto al director del centro; C.S. Arucas, se presenta proyecto a la subdirectora de dicho centro.

También se ha intentado presentar el proyecto en **tres concejalías de ayuntamientos de la Mancomunidad**, Valleseco, Arucas y Teror, manteniendo contacto con responsables del área de mujer y servicios sociales. Por otro lado, se mantuvo una reunión de seguimiento del proyecto con la Consejera de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria, Dña. Sara Ramírez.

Se ha mantenido contactos y reuniones con responsables de 7 Centros Ocupacionales de la Comarca Norte, aunque el C.O. de Guía no mostró interés por la ejecución de sesiones formativas e informativas, ni con usuario-as, ni con familias o profesionales del centro.

2.1. Ofrecer un servicio de asesoramiento psicosocial a mujeres con DI y familiares directos.

Se ha puesto en marcha durante toda la ejecución del proyecto un servicio de asesoramiento social por parte de la Trabajadora Social adscrita al proyecto, y psicológico, llevado a cabo por el Psicólogo contratado a tal fin. Durante la ejecución han sido atendidas:

Personalmente: 15 mujeres con discapacidad intelectual a nivel asesoramiento psicológico

10 mujeres con discapacidad intelectual para asesoramiento social.

Telefónicamente: 3 mujeres con discapacidad intelectual (estas mujeres llamaron a los tlfnos. De la Entidad), solicitando información de carácter social.

2.2. Facilitar información a mujeres con DI en centros ocupacionales y educativos.

Se ha contactado de manera electrónica con 15 centros ocupacionales y de forma presencial con todos los centros ocupacionales que pertenecen a la Comarca norte (Firgas, Moya, Santa María de Guía, Teror, Valleseco-Tejeda-Artenara, Gáldar y Arucas). Ejecutando el proyecto en 6 de ellos (Firgas, Moya, Teror, Gáldar, Arucas y Valleseco-Tejeda-Artenara); abarcando a través de estos talleres a un total aproximado de 42 mujeres con discapacidad y a un total de 75 usuarios y usuarias de dichos centros ocupacionales. Realizando también una formación y sensibilización con aproximadamente 10 familias del centro ocupacional de Gáldar.

También se han trabajado estos talleres informativos con las usuarias de Adisnor, 7 usuarias, y familias de nuestra asociación, asistiendo 12 familiares.

2.3. Promover encuentros de mujeres con DI a través de los centros ocupacionales con el objetivo de cimentar las bases de una futura asociación que reivindique sus derechos y soluciones a sus necesidades como colectivo.

Se realiza un encuentro el 17 de diciembre de 2019 con el objetivo de hacer un primer acercamiento entre las mujeres con discapacidad para promover y cimentar las bases de la asociación de mujeres con discapacidad, a este encuentro asisten 15 mujeres, pertenecientes a los centros ocupacionales que han participado en el proyecto durante esta convocatoria, así como las usuarias de Adisnor.

Este encuentro tuvo lugar en la sede de Adisnor, con la participación de los centros ocupacionales, se contó con usuarias-as que pudieron disponer de autorización paterna, debido a que es un documento imprescindible para su salida de los centros, a pesar de que muchas de ellas no están incapacitadas judicialmente para precisar de dicha burocracia. El encuentro contó con la satisfacción tanto de las mujeres con discapacidad intelectual de los centros participantes, así como del personal técnico que les acompañó hasta nuestra sede.

Se ha acordado en dicho evento poder realizar próximos encuentros para el año 2020 en los que pudieran



hacer partícipes a un mayor número de mujeres con DI.

Durante el encuentro se realiza:

- a.- Presentamos y enseñamos las instalaciones de nuestra sede.
- b.- Se realiza una dinámica de presentación “¿Te conozco?, ¿me conocen? Con el fin de que las usuarias se diesen a conocer, su nombre, su procedencia, su edad, sus sueños y sus obstáculos para conseguirlos.
- c.- Se refrescaron los conceptos trabajados durante las sesiones que se han realizado en los centros de procedencia.
- d.- Se tomaron acuerdos para seguir adelante en futuros encuentros.
- e.- Se realiza un brunch y despedida para regreso a sus centros.

Objetivo General:

- 1.- Fomentar la sensibilización y formación de profesionales y jóvenes en la prevención del maltrato voluntario e involuntario que se ejerce sobre las mujeres con discapacidad intelectual.
- 2.- Favorecer la mejora del bienestar personal y empoderamiento social de mujeres con discapacidad intelectual.

Objetivos específicos	Actividades Programadas	Actividades realizadas
<p>1.1. Ejecución de una campaña de difusión masiva a través del slogan “Yo decido, gracias”, con la edición y realización de un spot publicitario.</p>	<p>1.1.1. Realización de cuña de radio. 1.1.2. Diseño y elaboración de carteles y folletos informativos y merchandising 1.1.3. Ejecución de charlas monográficas en emisoras de radio.</p>	<p>1.1.1.- Se modifica la cuña de radio por decisión técnica y se realiza un video para su difusión en la web de la Entidad con el slogan “Yo decido, gracias”. 1.1.2.- Se diseñan carteles y folletos informativos. Se imprimen y difunden 300 folletos y 30 carteles informativos y 200 marcadores del libro. 1.1.3.- Se realizan dos charlas monográficas, el 24 de octubre en Radio ECCA (Las Palmas). Programa “El Magazine” y el 23 de octubre en la radio del IES Teror.</p>
<p>1.2. Promover y ejecutar charlas de formación específica a profesionales y alumnado de centros educativos públicos y concertados.</p>	<p>1.2.1. Contactos con centros educativos para la presentación del proyecto calendarización de charlas al alumnado. 1.2.2. Reunión con directivos de centros para la calendarización de las sesiones formativas a profesionales.</p>	<p>1.2.1.- Se contactan con 64 centros educativos y 4 centros de salud. 3 concejalías de mujer y servicios sociales (Aruacas, Teror y Valleseco) y 7 centros ocupacionales de la Comarca Norte. 1.2.2.- Se mantiene reunión con 23 directivos de centros educativos y con 3 directivos y 1 Trabajadora Social de 4 centros de salud de la Comarca Norte. Se mantienen reuniones con las</p>



		<p>Concejala del Ayto. de Arucas y responsable de proyectos del Ayto. de Valleseco.</p> <p>Se mantuvo reuniones con los directivos o responsables de los Centros Ocupacionales de la Mancomunidad del Norte, aunque sólo en 6 se pudo llevar a cabo el proyecto, en el C.O. de Santa María de Guía no hubo voluntad por su parte, no aportando respuesta en positivo a pesar de los diferentes llamamientos.</p>
<p>2.1. Ofrecer un servicio de asesoramiento psicosocial a mujeres con DI y familiares directos.</p>	<p>2.1.1. Realizar sesiones psicológicas individualizadas</p> <p>2.1.2. Realizar tutorías de información y asesoramiento social a mujeres con DI y familiares.</p>	<p>2.1.1.- Se han realizado 15 sesiones individualizadas a mujeres con DI a nivel psicológico.</p> <p>2.1.2.- Se ofrecen tutorías de asesoramiento social a mujeres con DI y familias, atendiendo a 3 mujeres con DI a nivel telefónico y 10 familiares.</p>
<p>2.2. Facilitar información a mujeres con DI en centros ocupacionales y educativos.</p>	<p>2.2.2 Reuniones para presentación del proyecto y calendarización de sesiones grupales de mujeres con DI de información sobre sus derechos.</p>	<p>Se ha contactado de manera electrónica con 15 centros ocupacionales y de forma presencial con todos los centros ocupacionales que pertenecen a la Comarca norte de GC. Finalmente se calendarizan sesiones en 6 de los 7 Centros Ocupacionales de la Comarca, no se consigue por desidia de los responsables del CO de Guía, a pesar de habérseles insistido en múltiples momentos.</p>
<p>2.3. Promover encuentros de mujeres con DI a través de los centros ocupacionales con el objetivo de cimentar las bases de una futura asociación que reivindique sus derechos y soluciones a sus necesidades como colectivo.</p>	<p>2.3.1. Implementar un encuentro con mujeres de diferentes centros ocupacionales para favorecer la comunicación entre iguales</p>	<p>Se implementa y ejecuta un encuentro con mujeres con DI a las que se les había ofrecido formación e información sobre el proyecto. Se ejecuta en las instalaciones de la sede de ADISNOR y participan mujeres de los CO de la Comarca Norte (15).</p>

SERVICIO DE APOYO A LA AUTONOMÍA

La consecución de este servicio se posibilitó a través del proyecto "ADULTOS SOL@S", subvencionado por la Consejería de Política Social. Dirección General de Dependencia y Discapacidad. Gobierno de Canarias.

Objetivos previstos

1.1.- Ofrecer atención personal psico-social a la PDI que favorezca el autoconcepto y autodeterminación. Este objetivo se realiza a través de los perfiles de Trabajadora Social (intervención familiar) y Psicólogo.



1.2.- Dotar de formación práctica en el uso de tics como instrumento para la comunicación social, así como en habilidades sociales para la participación en recursos o actividades interés ciudadano.

1.3.- Posibilitar los apoyos necesarios para favorecer la participación social de la PDID en su entorno natural.

1.4.- Crear un grupo de autogestión entre las PDID atendidas en el proyecto, como motor de continuidad en la participación activa del colectivo.

1.5.- Sensibilizar a los familiares y tutores sobre la necesidad de respetar las decisiones de sus tutorados o familiares, eliminando los obstáculos que impidan su participación social activa.

Objetivos conseguidos

1.1.- Se hicieron intervenciones individuales de manera regular intentando garantizar al menos dos al mes por usuario, aumentando la frecuencia en los usuarios con diagnóstico.

1.2.- Se llevaron a cabo, un total de cinco sesiones teóricas para el grupo en general, y además, dos sesiones prácticas semanales x 3 grupos (grupos de 4 o 5). Apoyo y supervisión diaria.

1.3.- Se dispuso de personal (Aux. T. educativos) para el apoyo de las PDID en su entorno natural, poniendo en práctica las habilidades sociales adquiridas.

1.4.- Se fomentó el surgimiento y motivación del grupo de autogestión, posibilitando su autonomía como grupo.

1.5.- Se realizaron reuniones semanales individuales con familiares y /o tutores de los beneficiarios del proyecto, así como de forma semanal consiguiendo cambios en la línea de la autodeterminación del colectivo.

Resultados Esperados Resultados:

0.- Difusión del proyecto y Captación de PDID. Captación de entre 10y 15 PDID

1.- Conseguir realizar entre 10-20 sesiones y entrevistas realizadas a nivel psicológico y social. Realizar 10-15 PAIS.

2.- Realización de 4 talleres grupales y 15 sesiones individuales para el uso de herramientas técnicas para la comunicación social y de habilidades sociales para la participación social. Uso de las TICS.

3.- De 10 a 15 acompañamientos y entrenamiento de habilidades aprendidas en el entorno natural de la PDID.

4.-Realizar 4 encuentros entre PDID y favorecer el debate, la toma de decisiones de temas de interés, además de realizar 2 actividades en grupo.

5.-Mantener entre 10-15 entrevistas y reuniones con familiares y tutores para prevenir situaciones de conflicto familiares y tutores para prevenir situaciones de conflicto.

Resultados conseguidos:

1.- Se consiguió captar a un total de 15 PDID y a 16 familiares. De los cuales sólo 14 PDID se adscribieron a las actividades del Proyecto y un total de 10 familiares.

Se llevaron carteles a los servicios sociales y sanitarios de varios municipios de la Comarca Norte.



2.- Se constataron un total de 18 sesiones individuales, para la elaboración de 14 PAIS. El número total de intervenciones individuales en el área psicológica han sido 45, y 25 de atención social.

3.- Se realizaron 5 talleres grupales y 19 sesiones individuales con apoyo de los Aux. Técnicos Educativos para la práctica y seguimiento de lo aprendido.

4.- A través de los Aux. Técnicos Educativos, se realizaron un total de 26 acompañamientos a PDID con entrenamiento en habilidades sociales aprendidas, a un total de 13 PDID

5.- El planteamiento y formación del grupo de gestión requirió cuatro sesiones grupales. El resto de encuentros se realizó de forma autónoma por las PDID en la sala de reuniones de la Entidad. Llegaron a realizar 4 salidas al municipio de Gáldar a eventos culturales y al cine en Las Palmas.

6.- Se han realizado un encuentro grupal de familiares de forma mensual, a nivel individual, supusieron un total de 28 sesiones con familiares y/o tutores adscritos al proyecto.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

0.- Captación de PDID

Se editó un cartel publicitario con los logos de las entidades financiadora y ejecutante, que se distribuyó en los recursos sociales y sanitarios de los municipios de la Comarca Norte. A través de esta difusión se contactó con un total de 15 PDID, aunque finalmente, sólo 14 se adscribieron a las actividades del proyecto. Los familiares que han participado han sido 10, teniendo en cuenta, sólo dos de las PDID no tenían familiares, siendo tutelados por la Administración.

1.1.1.- Entrevistas personales a nivel social y psicológico que permitan la realización de PAIS para la mejora de la participación social y autodeterminación del usuario-a.

- Elaboración del Plan de Apoyo Individualizados
 - 1-2 Sesiones individuales con el usuario para detectar necesidades y deseos, con la información previa de la familia. Se utiliza un modelo de PAI que intenta combinar lo cualitativo, con impresiones y valoraciones subjetivas pero hechas desde la observación y la profesionalidad, con un modelo operativo que nos permitió fijar de la manera más precisa los objetivos y los medios para conseguirlos.
 - Se aplicaron pruebas objetivas, Escala de Calidad de Vida, Escala de Intensidad de Apoyos, que nos aportó información sistematizada a tener en cuenta.
 - Aportación de todo el equipo técnico en base a la experiencia en el día a día de la intervención socioeducativa.
 - Devolución de la información a la familia y al usuario para consensuar los objetivos y el modelo de apoyos necesario y realista. Diferenciando el medio y el largo plazo.
 - Establecimiento de los indicadores de evolución para asegurar una evaluación correcta de los objetivos.



Se realizaron finalmente 14 PAIS, es decir a todos los beneficiario-as del Proyecto. Se realizó para ello un total de 18 entrevistas con Psicólogo y Trabajadora Social.

1.2.1.- Realización de talleres grupales y sesiones individuales para el uso de TICS para la comunicación social (inclusión en grupos sociales, uso de google para la información en temas de interés social y/o personal, recursos telemáticos en materia de salud, educación, servicios sociales y participación ciudadana).

- Sesiones: 5 Sesiones teóricas grupo en general. Dos sesiones semanales x 3 grupos (grupos de 4 o 5). Apoyo y supervisión diaria.
- Plataforma en Pc y en móvil personal.
- Sala de informática de Adisnor.

Número de usuarios: 14.

En 6 usuarios se tuvo que restringir el acceso libre en las redes sociales a otros contactos, por riesgos y/o habilidades sociales no adquiridas, a trabajar en futuros proyectos.

En el resto los objetivos se cumplieron satisfactoriamente aunque siguen necesitando supervisión.

Esta formación práctica tuvo dos vertientes:

- o Uso de las Redes Sociales
- o Uso de internet como recurso de información y búsqueda.

Los talleres se impartieron desde un punto de vista teórico práctico, individualizando la intervención según sus necesidades y capacidades, incidiendo de manera especial en la seguridad para evitar riesgos derivados de un mal uso, sobre todo de las redes sociales.

De esta manera se abrieron cuentas en redes sociales, configurando la privacidad para minimizar riesgos y siendo controladas en principio de manera voluntaria, se hicieron simulaciones y se creó una comunidad que fue ampliándose y que sigue ampliándose. La idea es ir disminuyendo el nivel de supervisión hasta alcanzar autonomía en el uso y manejo de estas plataformas

En cuanto a su uso como información y búsqueda, los talleres se centraron en la recogida y forma de interpretación y de noticias de carácter local y general, para un mayor conocimiento del entorno y también en el entrenamiento en la búsqueda de recursos dirigidos al ocio inclusivo y en la forma de compartir esta información con la comunidad.

El grado de aceptación de esta formación ha sido muy alto, y según los propios usuarios les ha supuesto nuevas oportunidades para conocer gente, ampliar su círculo social presencial y virtual y ganar autonomía en el entorno, gracias al conocimiento adquirido y la posibilidad de planificar su tiempo, algo a lo que antes no estaban acostumbrados.



1.3.1.- Acompañamiento y entrenamiento de habilidades aprendidas en el entorno natural de la PDID, ofreciendo apoyo y mediación para la inclusión de la PDID en la utilización de recursos sociales para la participación (oficina municipal de información al ciudadano, oficinas de atención juvenil, oficina de atención al consumidor, reuniones de la comunidad vecinal..)

Mediante el uso de talleres grupales, utilizando información teórica y el uso de Role Playing se trabajó la forma correcta de relacionarse con otras personas en los distintos niveles: amigos, empleados de cara al público, personas que te atraen. También se trabajó la resolución de problemas y fórmulas de pedir ayuda.

Aparte de la simulación en taller se analizaron situaciones que se habían producido en situaciones reales.

Se ha posibilitado acompañamiento y entrenamiento en habilidades aprendidas en medio natural de las PDID, al total de usuario-as.

Se ha ofrecido acompañamiento:

6 usuario-as precisaron acompañamiento para: inscripción SCE, recogida de tarjeta transporte, inscripción curso escuela adultos, renovación DNI, asistencia reunión vecinal, centro de salud.

Los 14 beneficiario-as tuvieron dedicación de horas para entrenamiento de habilidades sociales aprendidas, a través de los auxiliares técnicos educativos. Dichas habilidades sociales vinculadas a: Pedir permiso, solicitar ayuda o información, conductas adecuadas en supermercado, comportamiento en transporte público, supervisión de higiene e imagen...

Los auxiliares técnicos fueron contratados según necesidades propuestas por los beneficiario-as con la coordinación de Psicólogo y Trabajadora Social.

1.4.1.- Realizar encuentros entre PDID y favorecer el debate, la toma de decisiones de temas de interés grupal y la participación en actividades sociales municipales.

El planteamiento y formación del grupo de gestión requirió cuatro sesiones de dos horas. A partir de ahí empezó a funcionar de manera autónoma, este grupo acordó verse una vez en semana, en las instalaciones de Adisnor.

Se creó un grupo de autogestión con la exposición de los objetivos planteados.

El grupo se consolidó de forma satisfactoria y según los usuarios les sirvió para intercambiar opiniones y para que surgieran ideas.

La actividad del grupo actuó de motivador y de referencia personal, actuando como impulsor de nuevas ideas y retos personales, y también como grupo de apoyo ante las dificultades y dudas, y en las salidas y actividades que realizaron.

En esta línea desarrollamos un taller de ocio inclusivo donde a través de las TIC ellos pueden elegir su ocio y planificar como hacerlo, la información que necesitan y los medios para llevarlo a cabo.

De esta manera se aumenta la oferta de ocio y cultura y pueden acceder a más espacios de participación que a su vez permiten ampliar a más espacios, rompiendo los entornos reducidos a los que normalmente las PDID se ven abocados.



El grupo de autogestión funciona de manera espontánea como apoyo natural, acompañando y facilitando a las personas con más necesidades para poder desarrollar su participación en la comunidad.

Este grupo realizó un total de 5 salidas de forma autónoma. Preciso de varias sesiones de acompañamiento técnico en sus inicios (3).

1.5.1.- Mantener entrevistas y reuniones con familiares y tutores para prevenir situaciones de conflicto que se puedan producir en la toma de decisiones y autodeterminación de la PDI, favoreciendo el diálogo y la comunicación.

Se han ejecutado Sesiones Individuales con familiares donde se ha trabajado:

- Participación en el PAI, aportando opiniones y sugerencias y haciéndoles coparticipes de él.
- Trabajar los sentimientos de miedo o culpa que provocan la sobreprotección e impiden avanzar en la autodeterminación.
- Sensibilización sobre las necesidades del usuario.
- Apoyo en estrategias y diseño de las acciones.

Se ejecutan tres sesiones grupales como herramienta para conformar un grupo de apoyo, donde sientan que no están solos ante esta situación.

También se han realizado de forma individual sesiones individualizadas con los familiares al menos una vez al mes, aunque hubo casos atendidos más de dos veces con motivo de conflictos intrafamiliares.

El papel de la familia fue crucial para la evaluación y seguimiento de las actuaciones puestas en marcha con las PDID del Proyecto.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS

En líneas generales se han conseguido los objetivos programados, a excepción del número final de familiares adscritos como método de conseguir una autodeterminación de los beneficiario-as directos del proyecto. Los 10 familiares que participaron, notaron una mejora en su bienestar familiar con respecto a su familiar con discapacidad.

A día de hoy funciona el grupo de autogestores de forma autónoma, las personas con discapacidad atendidas, manifiestan su mejora en su día a día, en la merma de conflictos intrafamiliares. Uno de los usuario-as con familia desestructurada, que no ha contado con la asistencia de familiar al proyecto, ha mejorado su autodeterminación, le hemos podido facilitar herramientas de resiliencia ante su situación familiar.

Estamos convencidos de la necesidad de seguir trabajando en esta línea si queremos conseguir la mejora en el bienestar y el cambio de paradigma de la discapacidad intelectual. Agradecemos a la Consejería de Política Social, Dependencia y Discapacidad del Gobierno de Canarias, haber garantizado la suficiencia financiera para la dotación de personal técnico a este Proyecto.

SERVICIOS DE APOYO AL VOLUNTARIADO, PRÁCTICAS NO LABORALES DE ESTUDIANTES Y JORNADAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

Durante el 2019, la Entidad ha seguido manteniendo el apoyo y formación al cuerpo de voluntario-as,



posibilitando su participación en los espacios asamblearios con asociados, técnicos y Junta Directiva de la Entidad.

De forma bimensual, se ha mantenido reuniones de asesoramiento específicos a través del Psicólogo de nuestra Entidad.

Se ha conseguido la estabilidad de servicios voluntarios de 9 personas.

La formación de alumnado en prácticas en la Entidad, se mantuvo a través del Convenio que ADISNOR mantiene con la UNED, posibilitando la inclusión de una alumna en prácticas del área de Educación Social, así como de dos alumnas del Ciclo Grado Medio de Integración Social, a través del Convenio con la Fundación Radio ECCA.

A través del Convenio que la Entidad mantiene con Instituciones Penitenciarias, ADISNOR colaboró en el 2019 en la inclusión de dos personas con medidas de trabajo en beneficio de la Comunidad, realizando labores de mantenimiento y limpieza del Centro, posibilitando su reincorporación a la vida normalizada tras el cumplimiento de sus jornadas de trabajo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de los diferentes servicios que hemos podido ofertar durante este año, se han podido conseguir los fines estatutarios por los que se rige nuestra Entidad, sobre todo, los que hacen referencia a:

- 1.- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
- 2.- Apoyar a las familias para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- 3.- Promover la integración educativa, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual.
- 4.- Promover la igualdad entre hombres y mujeres, a través de la visibilización de la vulnerabilidad de la mujer con discapacidad intelectual ante situaciones de violencia y/o maltrato.
- 5.- Fomentar el reciclaje de los profesionales que operan en la Asociación, así como la inclusión y formación de voluntario-as y colaboradores (alumnado en prácticas y personas con medidas judiciales en favor de la Comunidad).
- 6.- Realizar campañas de sensibilización y programas de prevención dirigidos a fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²	
2	100	GC 1	8812
		GC 2	1 8812
		GC 3	A
		GC 4	8812
		GC 5	1 A
		GC 6	8812
		GC 7	A



		GC 8	8812
		GC 9	8812
		GC 10	8812
	109	GC 5	8812
	200	GC 2	8812
		GC 3	A
		GC 5	8812
		GC 6	8812
		GC 10	8812
	230	GC 5	8812

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵	
7,42	401	GC 2	8812
		GC 3	A
		GC 4	8812
		GC 5	0,03 8812
		GC 7	0,01 8812
	402	GC 1	8812
		GC 2	8812
		GC 5	A
		GC 5	8812
	410	GC 2	8812
		GC 4	8812
		GC 5	8812
	501	GC 1	1,01 8812
		GC 2	1,63 8812
		GC 3	8812
		GC 4	2,9 8812
		GC 5	1,84 8812
	502	GC 1	8812
		GC 2	8812
		GC 3	A
		GC 5	8812
		GC 10	8812
	510	GC 4	8812



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Servicios de Auditorías para los Proyecto ADIOCIO Y ADIARTE. CONVENIOS CON EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO.
2	ASESORÍAS LABORAL Y CONTABLE DE LA ENTIDAD.

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
7	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en las actividades diarias de la Entidad. - Participación en las actividades de sensibilización - Apoyo a los técnicos en los diferentes talleres de intervención para con las personas con discapacidad intelectual. - Acompañamiento a personas con discapacidad hacia recursos externos. - Apoyo en actividades de ocio con usuario-as y familias.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión en uso de las aulas para el almacenamiento de materiales del taller de carpintería. Uso cedido mediante convenio por el Ayuntamiento de Santa María de Guía.	Santa María de Guía. Calle La Atalaya, Edif. Los Salesianos.
1	Cesión en uso. Edificio ubicado en Becerril de Gáldar donde alberga la Entidad la actividad formativa y centro de actividad diaria. Ayuntamiento de Gáldar.	c/ Antonio Saavedra, 43-B Gáldar.

Características

Antiguo Colegio de Salesianos. En este lugar, se alberga varias aulas destinadas al taller prelaboral de carpintería y ebanistería para personas con discapacidad intelectual. 1 Sala de arte: modelado y volumen. 2 baños.

Edificio de actividad diaria de la Entidad propiedad del Ayuntamiento de Gáldar, cedido en uso para la Entidad. Alberga, aulas, taller prelaboral, informática y cancha deportiva.



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
50 UNID.	MOBILIARIO OFICINA (MESAS, SILLAS, ARCHIVADORES Y ESTANTERÍAS)	SEDE ADISNOR. GÁLDAR.
100 unid.	MOBILIARIO AULAS FORMATIVAS (MESAS, SILLAS, ESTANTERÍAS, PIZARRAS.	SEDE ADISNOR GÁLDAR
7 UNID	ORDENADORES PC (OFICINA)	SEDE ADISNOR. GÁLDAR

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Política Social. Cabildo de Gran Canaria	43.400,00 €	Destinada a sufragar una parte de los gastos de personal y de material didáctico necesario del proyecto ADIOCIO de atención y formación de PDID y respiros familiares.
Gobierno de Canarias. Servicio Canario de Empleo. Convenio con Instituciones Sociales Año 2019	22.452,52 €	Destinada a sufragar parte de los gastos de personal necesario para el proyecto ADIOCIO de atención y formación de PDID y respiros familiares.
Consejería de Igualdad. Cabildo de Gran Canaria.	20.000,00 €	Destinada a sufragar gastos de personal y material de difusión del proyecto ADISCONTIGO, para la prevención de la violencia que se ejerce en niñas y mujeres con DI.
Gobierno de Canarias. Servicio Canario de Empleo. Convenio con Instituciones Sociales Año 2019.	21.342,82	Destinada a sufragar gastos de personal del proyecto ADIARTE con formación artística de PDID. Ejecución desde el 01-10-2019 al 30-06-2019.
Gobierno de Canarias Política S. Discap. y dependencia	30.000,00 €	Destinado a sufragar gastos de personal y material con el objeto fomentar el empoderamiento y la participación social de la persona con discapacidad intelectual residente en la comarca Norte de Gran Canaria.
Consejería de Transportes del Cabildo de Gran Canaria	300,00 €	Destinado a sufragar gastos para la contratación de transporte para facilitar el acceso a las personas con DI en eventos de interés social.



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Nuestra actividad principal basada en las múltiples intervenciones a nivel personal, social y familiar, están organizadas en:

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR: Servicio de Información, orientación y asesoramiento. Re-cogida inicial de información y evaluación para la elaboración del PAI donde se recogen las áreas de intervención necesarias, se trazan los objetivos e indicadores de evaluación, así como la determinación de las actividades concretas que va a realizar el usuario-a. En este programa intervienen el Trabajador Social, Servicio de Psicología y técnicos adscritos a las diferentes áreas de intervención dentro de la Entidad.

PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y PRELABORAL: Donde se relacionan los servicios de formación prelaboral y formación artística (artes plásticas) dirigidos al colectivo objeto de intervención.

PROGRAMA DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y HABILIDADES SOCIALES: A través de un convenio con la Fundación RA-DIO ECCA, se realiza la evaluación inicial en competencias básicas de los usuario-as en áreas de lecto-escritura y cálculo básico. Se dota de material específico al alumnado y se realiza seguimiento en su proceso de aprendizaje adaptado. Las habilidades sociales se fomentan de forma directa y transversal a través de los diferentes talleres (cocina básica, mantenimiento y orden en el hogar, utilización de los recursos sociales y gestión del tiempo libre).

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: Servicio destinado a la realización de respiros familiares y actividades de ocio inclusivas.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO Y PROFESIONALES: A través del cual se posibilita un servicio dirigido a la prevención de situaciones de violencia o maltrato dirigida a mujeres con discapacidad intelectual. Por otro lado, se incluye el servicio de formación hacia personal técnico y voluntario-as que trabajen con personas con discapacidad en los municipios de la Comarca Norte de la Isla.



El organigrama estructural de la Entidad viene definido en base a:

- 1.- ASAMBLEA DE ASOCIADOS.
- 2.- JUNTA DIRECTIVA.
- 3.- COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS. (Trabajador Social)
- 4.- PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN (Equipo técnico)

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
RAMÓN SOSA PÉREZ	PRESIDENTE	
FRANCISCO ARMAS TOVAR	TESORERO	
OLGA MORENO MENDOZA	SECRETARIA	
MARÍA ROSA GUILLÉN SANTANA	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



-
- ¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- ²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- ²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.
- También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.
- ²⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- ²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- ²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- ²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- ³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- ³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

